

Bogotá, marzo 3 de 2014

CIRCULAR INFORMATIVA

400.009

PARA: Estudiantes próximos a graduarse Programas Profesionales, Plan de Contingencia

ASUNTO: Examen SABER PRO – Plan de Contingencia 2014 - I

Con base en las orientaciones dadas por el ICFES sobre el plan de contingencia 2014 – I, para programas profesionales, la UNAD comparte a continuación el proceso con el fin que la comunidad académica de la UNAD y especialmente los estudiantes se apropien del mismo para que dicho proceso llegue a buen fin.

1. Procedimiento

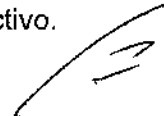
A continuación se describe el procedimiento que debe seguir los estudiantes que el ICFES aprobó en el plan de contingencia.

1.1 Publicación listado de estudiantes aptos para la presentación del Examen.

La Universidad publicará el listado de aprobados del 4 al 10 de marzo de 2014, en la página de la UNAD, www.unad.edu.co, en el sitio estudiantes, Saber Pro - presentación de pruebas y en el campus virtual.

1.2. Recaudo

Los estudiantes que aparezcan en la lista, debe ingresar a la página www.unad.edu.co en la opción estudiantes, Link Registro y Control, y digitar su número de documento de identificación, con el fin de generar el recibo de pago respectivo.



Fechas de Recaudo: Del 4 al 10 de Marzo de 2014

Cantidad a consignar: Sesenta y cuatro mil pesos (\$64.000)

NOTA: Los estudiantes que realicen el pago en línea, deben enviar un correo a tesoreria@unad.edu.co, comentando que su pago del examen Saber Pro fue en línea y enviar el pantallazo del pago aceptado.

1.3. Consulta de clave para inscripción ante el ICFES

El estudiante debe ingresar a la página www.unad.edu.co en la opción estudiantes, Link Registro y Control, y digitar su número de documento de identificación y seleccionar consulta de clave Saber Pro.

Consulta de Clave: *La clave puede ser consultada del 18 al 27 de marzo de 2014.*

1.4. Inscripción ante el ICFES

Una vez obtenida la clave, el estudiante debe ingresar a la página www.icfesinteractivo.gov.co, en la sección derecha dar clic en **INSCRIPCIÓN DE CASOS ESPECIALES SABER PRO NIVEL PROFESIONAL**, digitando el número de documento podrá ingresar y realizar la respectiva inscripción. El documento es el que aparece en el listado aprobado por el ICFES y que está publicado en la página de la UNAD.

Fechas de inscripción: *El estudiante se puede inscribir entre el 18 – 27 de marzo del 2014.*

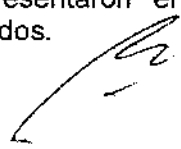
1.5 Presentación del examen

Los estudiantes que efectuaron la totalidad del proceso de inscripción (Ítem 1.4), podrán presentar el examen el día **8 de Junio** en el lugar y hora indicada en la citación, ésta última se puede consultar en www.icfesinteractivo.gov.co en el Link ***citaciones examen casos especiales nivel profesional***.

El día del examen los estudiantes deben presentar **UNICAMENTE** el documento de identificación, la citación y los implementos solicitados por el ICFES.

1.6 Publicación de resultados

A partir del 19 de septiembre del 2014, los estudiantes que presentaron el examen pueden consultar los resultados en www.icfesinteractivo.gov.co. Resultados.



2. RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante NO incurrir en errores al momento de realizar el proceso, motivo por el cual se recomienda tener cuidado con las siguientes observaciones:

1. Errores ortográficos en nombres y apellidos en el momento de diligenciar la inscripción.
2. Error en el número de identificación; en este sentido, verificar que el tipo y número documento de identificación que aparece en el sistema sea correcto: Ejemplo, el estudiante aparece en el sistema de información de la Universidad con tarjeta de identidad y en la actualidad tiene cédula de ciudadanía.
3. Los nombres y apellidos deben coincidir con el número de identificación; además, que el número de identificación corresponda a la persona registrada.
4. En el momento de la inscripción debe seleccionar el programa en el que va a obtener el título.
5. Los pagos se deben hacer SOLO en las entidades aprobadas por la UNAD y que aparece en el recibo de pago. La Universidad NO es responsable de situaciones que el estudiante adelante inadecuadamente, tales como: Pagos fuera de los periodos establecidos, no hacer la inscripción o hacerla incompleta.
6. Los estudiantes que tengan dificultades en cualquier etapa del proceso, debe comunicarse y/o acercarse a la Oficina de Registro y Control del CEAD al cual se encuentran inscritos para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo.

Si el estudiante acude a la instancia antes mencionada y persiste la dificultad, puede acudir a las siguientes instancias:

- Sistema Nacional de Registro y Control, Bogotá. (3443700 Ext 1125 -1128)
- Representantes designados por cada una de las Escuelas, para llevar a cabo el acompañamiento al procesos Saber Pro:

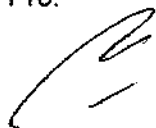


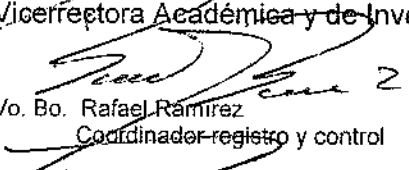
Tabla No. 1. Representantes por Escuelas

Escuela	Líder designado - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios- ECACEN	Genny Serrano Rubiano genny.serrano@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI	Jorge Eliécer Rondón Duran Jorge.rondon@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH	María Norby Perdomo maria.perdomo@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del medio Ambiente ECAPMA	Mónica Uribe monica.uribe@unad.edu.co
Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU	Diana Rocío Ramírez diana.ramirez@unad.edu.co

Fuente: Viceacadémica UNAD Saber Pro

Cordial saludo,


CONSTANZA-ABADIA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación


Vo. Bo. Rafael Ramírez
Coordinador registro y control

Proyectó: Jorge Rondón